

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

OFICINAS CENTRALES DIVISIÓN SUMINISTROS

Montevideo, 02 de abril de 2018

Licitación Abreviada N° 03/2018

Objeto: Servicio de vigilancia de local de Tacuarembó

Visto:

1º) El llamado a Licitación Abreviada N° 03/2018 para el día 23 de febrero de 2018 publicado en la página de Compras Estatales y en las revistas especializadas y habiéndose realizado invitaciones a firmas del ramo.

2º) Que se presentaron las firmas: Servipay S.R.L., Segurpas S.R.L., Niteland S.A y Gilpo Ltda.

Considerando:

- El informe de la Comisión Coordinadora del Interior, que aconseja la adjudicación del llamado a la firma Servipay S.R.L., porque resultó ser la firma mejor evaluada tomando en cuenta los parámetros de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones.

Atento: a lo dispuesto por el TOCAF 2012

**La Directora de División
RESUELVE:**

1º) Adjudicase el objeto de la licitación referida a la firma Servipay Ltda., una vez intervenido el gasto por el Contador Central Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según el siguiente detalle:

Ítem 1.- Local Campus Universitario de Tacuarembó, sito en Ruta 5 km 387, de acuerdo con lo siguiente:

- Lunes a sábado de 21:00 a 07:00 horas
- Domingo todo el horario
- Un funcionario por turno
- Custodia interna y recorridas periódicas durante el turno en el exterior del recinto
- Vigilancia sin porte de armas

El costo de la hora hombre del servicio de vigilancia sin arma es \$ 216.- más I.V.A., total \$ 263,52. El costo mensual del servicio (en un mes de 30 días) es \$ 79.920.- más I.V.A., total 97.502,40. El importe estimado por el período 15/04/2018 – 31/12/2018 es \$ 828.770.- (I.V.A. incluido). La forma de pago es crédito treinta días.

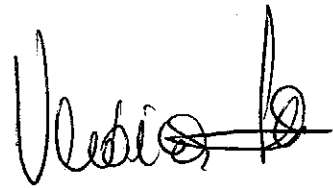
El plazo de la contratación del servicio será desde el día fijado para el comienzo en coordinación con el Servicio, hasta el 31 de diciembre de 2018, pudiendo la

Universidad de la República prorrogar dicha contratación por un período de 1 año más, previa comunicación por nota cursada a la empresa con el respectivo acuse de recibo. De cualquier manera, la UdelaR se reserva el derecho de rescindir unilateralmente la prestación del servicio, en la forma establecida en el Pliego de Condiciones.

El precio se ajustará en los meses de enero, según el Consejo de Salarios correspondiente a Seguridad y Vigilancia.

2º) El monto total adjudicado se financiará con cargo a la Financiación 1.1 , Programa 351.

3º) Notifíquese a los interesados. Cumplido, siga el trámite.



VERONICA SOSA
Directora
División Suministros (S)

FECHA: 03/04/2013
INTERVENIDO PREVENTIVAMENTE
FIRMA
Cr. GUSTAVO MORALES
Comptador Delegado del Tribunal
de Cuentas de la República